

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUESTCON S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las diez horas en la compañía **QUESTCON S.A.** ubicada en la Cdla., Coop Rumiñahui solar 9 manzana 312, con la asistencia de las siguientes personas: El señor **DIAZ ALCIVAR ARNY JEHU** por sus propios derechos, propietario de Doscientos sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **YUCTA ALCIVAR ERIKA VIVIANA** por sus propios derechos, propietario de Doscientos sesenta y siete acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **YUCTA ALCIVAR WASHINGTON GUSTAVO** por sus propios derechos, propietario de Doscientos sesenta y siete acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el Gerente General señorita **YUCTA ALCIVAR ERIKA VIVIANA** y actúa como Secretario AD-HOC el señor **YUCTA ALCIVAR WASHINGTON GUSTAVO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señorita **YUCTA ALCIVAR ERIKA VIVIANA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **YUCTA ALCIVAR WASHINGTON GUSTAVO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2015, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **YUCTA**

ALCIVAR WASHINGTON GUSTAVO para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC **YUCTA ALCIVAR WASHINGTON GUSTAVO**, y la señorita Gerente General **YUCTA ALCIVAR ERIKA VIVIANA** y el señor **DIAZ ALCIVAR ARNY JEHU** accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario. Guayaquil a los ocho días del mes de abril del año dos mil diez y seis.



YUCTA ALCIVAR WASHINGTON GUSTAVO
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA